



COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA  
 REGIÓN DE MURCIA  
 CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS,  
 VIVIENDA Y TRANSPORTES  
 Diligencia: Aprobado definitivamente por Excmo. Sr. Consejero  
 de fecha.....2.OCT.2007.....  
 EL SUBDIRECTOR GRAL. DE URBANISMO



Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento  
 Pleno de fecha 3.1.07 se aprobó  
 el documento de subsanación de  
 deficiencias de la Orden de  
 fecha 7.11.05, en que se consigna  
 la presente diligencia.  
**25 SET. 2007**  
 Cartagena,  
 El Secretario



RECÓGE SUBSANACIÓN DE DEFICIENCIAS APLANTADAS POR LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN DE POLÍTICA TERRITORIAL SEGUN ORDEN RESOLUTORIA DEL  
 CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y TRANSPORTES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA DE SUSPENSIÓN DEL OTORGAMIENTO DE  
 APROBACION DEFINITIVA DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE DE 2005.  
 RECÓGE SUBSANACIÓN DE DEFICIENCIAS APLANTADAS POR EL DIRECTOR GENERAL DE VIVIENDA, ARQUITECTURA Y URBANISMO EN ESCRITO DE 25 DE  
 JUNIO DE 2007.

**MODIFICACION PUNTUAL DEL P.G.M.O. Nº 114 EN EL HONDON.**

PLANO DE PROYECTO PLANO 3.2.2

**INTEGRACION EN LA ESTRUCTURA TERRITORIAL** ESCALA 1/10.000  
JULIO 2007